Convenio especial
Escrito por rocio romero - 25/03/2012 08:49

Tengo 52 años y me faltan 3 meses y medio de cotización para los 15 años.; puedo acogerme al convenio especial y pagarme yo el tiempo que falta para cubrir esos meses y asi solicitar el subsidio para mayores de 52 años?

Re: convenio especial
Escrito por euribor - 26/03/2012 07:35

Yo creo que sí, pero asegúrate haciendo una consulta en el SEPE.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 18 December, 2025, 05:29

Salu2.